

MÓDULO: 4 PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA ODONTOLÓGICA.	Créditos ECTS, carácter (básica, obligatoria, optativa...): 134 ECTS, Obligatorias y optativas
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Las siete materias que componen el módulo se imparten en CUATRO CURSOS diferentes. La materia 3 se imparte en el segundo y cuarto curso. Las materias 1, 2, 4, 5 y 6 se imparten en el tercer y cuarto curso. Las optativas se cursan en el quinto curso.	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO/MATERIA: COMPETENCIAS: Relaciones sociales Trabajo en equipo Orientación a la ayuda Empatía y escucha Motivación Innovación y creatividad Planificación Responsabilidad con las tareas Valores personales Confianza en si mismo Toma de decisiones Influencia en los demás Iniciativa Orientación a resultados Integración de la Información Solución de problemas COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A. VALORES PROFESIONALES, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS ÉTICOS. Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales. Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional. Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales. Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes. Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico. Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía	

del paciente, a sus creencias y cultura.

Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.

Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.

Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

B. FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS DE LA ODONTOLOGÍA. ADQUISICIÓN Y VALORACIÓN CRÍTICA DE LA INFORMACIÓN.

Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.

Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.

Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.

Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

C. HABILIDADES CLÍNICAS: DIAGNÓSTICO, PRONÓSTICO Y PLANIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO.

Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas

Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.

Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad. BOE núm. 174 Sábado 19 julio 2008 31689

Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico.

D. HABILIDADES CLÍNICAS: TERAPÉUTICA ODONTOLÓGICA.

Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes

de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.

Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.

Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Realizaciones potenciales que pueden medirse u observarse):

- **Adquisición de las competencias del módulo.**

Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.

Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados.

Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en dolor orofacial, desórdenes temporomandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; patología dentaria y periapical; traumatismos buco-dentales; patología periodontal y de los tejidos peri-implantarios; patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y glándulas anejas; estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas.

Para el establecimiento de dicho diagnóstico y plan de tratamiento el dentista debe adquirir las siguientes competencias:

Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica,

Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-oclusales,

Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes,

Identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades,

Valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y anejos, y

Realizar procedimientos limitados de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos (biopsias).

Para el establecimiento de un adecuado tratamiento el dentista debe ser competente en:

La prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos,

Aplicar técnicas de anestesia loco-regional,

Preparar y aislar el campo operatorio,

Identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse durante la práctica clínica y aplicar técnicas de resucitación cardio-pulmonar; manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos,

Identificar y atender cualquier urgencia odontológica,

Realizar tratamiento tanto médico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos

blandos bucales,
 Realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados, raíces fracturadas o retenidas y la extracción quirúrgica no complicada de dientes no erupcionados y procedimientos sencillos de cirugía pre-protésica,
 Tratar traumatismos dento-alveolares en denticiones temporal y permanente,
 Tratar tanto farmacológica, como quirúrgicamente los procesos inflamatorios de los tejidos periodontales y/o peri-implantarios incluyendo las técnicas de instrumentación periodontal supra y subgingival,
 Valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades,
 Diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias, tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dento-alveolares,
 Realizar tratamientos endodóncicos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar,
 Realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar,
 Tratar el edentulismo tanto parcial como total, incluidos el diseño biológico (características específicas de diseño), preparación dentaria, obtención de registros, pruebas clínicas y adaptación a los pacientes de prótesis removibles parciales y completas, puentes sencillos dento-soportados y prótesis sencillas sobre implantes, tanto removibles como fijas, incluyendo su «colocación» y «puesta en servicio»,
 Elaborar las prescripciones de los productos sanitarios a medida «prótesis dentales» y «aparatos de ortodoncia y ortopedia dento-facial»,
 Realizar tratamiento no quirúrgico de los desórdenes témporo-mandibulares y dolor oro-facial,
 Realizar el tratamiento buco-dental del paciente infantil y reconocer sus características y peculiaridades,
 Identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones y
 Planificar, determinar las características específicas de diseño, registros, prescripción, pruebas clínicas, colocación y ajuste clínico para puesta en servicio de mantenedores de espacio fijos y removibles y técnicas de ortodoncia interceptiva así como elementos activos extraíbles destinados a desplazar dientes o corregir mordidas cruzadas.

- **Comprensión de conceptos relacionados con las materias del módulo**

REQUISITOS PREVIOS: ES NECESARIO TENER SUPERADO el 87% DE LAS MATERIAS DEL MÓDULO CURSADAS ANTES DEL CUARTO CURSO

Materia 1 (24 ECTS) PATOLOGÍA MEDICO- QUIRÚRGICA BUCAL (Obligatoria)	Materia 2 (26 ECTS) PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA DENTAL (Obligatoria)	Materia 3 (11 ECTS) PERIODONCIA (Obligatoria)	
Materia 4 (20 ECTS) ODONTOPEDIATRÍA (Obligatoria)	Materia 5 (27 ECTS) PROTESIS ESTOMATOLOGICA (Obligatoria)	Materia 6 (20 ECTS) ORTODONCIA (Obligatoria)	
Materia 7			

(6 ECTS)			
OPTATIVAS			
<p>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los conocimientos de la materias utilizando el método de la lección. Actividades en el aula relativas al seguimiento individual o grupal de las competencias y de los proyectos de despliegue de las mismas. Incluyen metodología de proyectos y metodología de estudio de casos, que se desarrollarán de forma grupal. (40 ECTS) • Actividades relativas al desarrollo de las competencias de habilidades manuales en laboratorio de simulación y habilidades clínicas y manejo de pacientes, mediante la realización de tratamiento sencillos en la Policlínica Universitaria en los aspectos referidos a las asignaturas cursadas en tercer curso. (32 ECTS) • Tutorías (grupales o individuales) y evaluación. Estudio independiente del alumno. (62 ECTS) 			
Procedimiento de Evaluación			
<p>Las materias del módulo se evaluarán con procedimientos similares.</p> <p>Así, las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante una prueba escrita. (30% de la evaluación, la materia 7: 50 % de la Evaluación)</p> <p>Las actividades en las que los estudiantes realicen algún tipo de trabajo o actividad de carácter grupal o individual serán evaluadas a partir de un perfil de competencias construido ad hoc que considere la documentación entregada (informes) así como el trabajo desarrollado por el alumno y las habilidades y actitudes mostradas durante las evaluaciones. El perfil de competencias es completado por los profesores implicados en las diferentes materias y por el estudiante/s al finalizar cada una de las actividades. (20 % de la evaluación, la materia 7: 40 % de la Evaluación)</p> <p>Las materias con actividad práctica de laboratorio o clínica serán evaluadas en relación a los logros específicos de cada una de ella, presentación de trabajos, valoración de los tratamientos clínicos realizados y la consecución de las competencias en habilidades manuales y clínicas. (Todas menos la materia 7: 50% de la evaluación)</p> <p>Se valorará el trabajo desarrollado por el alumno y las habilidades y actitudes mostradas durante las evaluaciones. (Materia 7: 10 % de la evaluación)</p> <p>Los estudiantes, una vez que han completado las diferentes materias del módulo, realizarán una memoria que formará parte del trabajo fin de grado que presentará junto con el resto de los trabajos requeridos para la evaluación final de las competencias adquiridas.</p>			
Breve resumen de contenidos			
<p>Materia 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patología Quirúrgica Bucal • Anestesia locoregional • Exodoncia. • Patología ósea 			

- Quistes y tumores
- Patologías de las Glandulas salivales
- Patología Médica Bucal
- Lesiones elementales
- Lesiones por agentes químicos, físicos y mecánicos
- Enfermedades inmunológicas con repercusión oral
- Precancer y cáncer oral
- Pacientes Especiales
- Manejo de paciente médicamente comprometido
- Control del paciente con minusvalía psíquica y física
- Práctica Clínica.

Materia 2

- Patología Dental: Efectos de la caries dental.
- Fisiopatología dental
- Odontología Restauradora
- Diseño de cavidades
- Estética dental
- Endodoncia
- Técnicas manuales y mecánicas
- Anatomía radicular
- Técnicas de relleno radicular
- Práctica Clínica

Materia 3

- Enfermedad periodontal concepto,
- Diagnóstico de la enfermedad periodontal
- Tratamiento periodontal básico
- Cirugía Periodontal.
- Regeneración ósea
- Práctica Clínica

Materia 4

- Desarrollo y Crecimiento Craneal y Bucofacial
- Odontopediatría:
- Caries
- Tratamientos pulpares
- Periodontología
- Traumatismos dentales
- Control de la ansiedad
- Sedación consciente
- Práctica Clínica

Materia 5

- Oclusión y Patología Oclusiva
- Prótesis Completas
- Relación céntrica
- Estudios de los tejidos de sosten
- Prótesis Parciales Removibles
- Tipos de desdentados
- Prótesis Fija
- Valoración de pilares
- Plan de tratamiento
- Concepto y tipode tallados dentales
- Prótesis mixtas
- Prótesis sobre implantes

Materia 6

- **Ortodoncia:**
- **Etiopatogenia de la maloclusiones**
- **Diagnóstico.**
- **Estudios radiológicos y registros.**
- **Cefalometría.**
- **Tratamientos interceptivos**
- **Aparatología extraoral**
- **Tipos de aparatología intraoral: fija y removible**
- **Tratamientos correctivos.**
- **Conceptos de biomecánica**
- **Tipos de aparatología**
- **Técnicas especiales**
- **Práctica Clínica**

Materia 7

- **Riesgos profesionales**
- **Anomalías y Malformaciones del Desarrollo Cerebral y Bucofacial**
- **Estética Dental**
- **Cirugía Maxilofacial**
- **Implantología Avanzada**
- **Patología Genética**
- **Ergonomía y Organización de la Consulta Dental**